



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

7464 APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA GENERAL PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

ANUNCIO

Aprobación inicial de la Ordenanza General para la Concesión de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

El Pleno de la Diputación de Alicante, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2025 ha acordado aprobar inicialmente la ORDENANZA GENERAL PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE, así como someter el expediente a un trámite de información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días hábiles para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Podrá accederse al texto íntegro del acuerdo y de la Ordenanza inicialmente aprobada en el Portal de Transparencia de la Diputación de Alicante en el siguiente enlace:

<https://abierta.diputacionalicante.es/normativa-convocatorias-y-planes/documentos-sometidos-a-informacion-publica-durante-tramitacion/>

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional. En otro caso, la resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo se someterá al Pleno para la aprobación definitiva de la Ordenanza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente

LA VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA
DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
GENERAL

EL VICESECRETARIO